

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 41 de 2009**  
05 de noviembre de 2009

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		MOTIVO
	SI	NO	
<b>BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ</b> Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>JULIO CÉSAR CALVO MOZO</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE		X	
<b>JULIO RAMÓN ARÉVALO</b> Director Unidad de Extensión FCE		X	
<b>LUCIA PINTO MANTILLA</b> Representante de Profesores	X		
<b>LIGEYA DAZA HERNÁNDEZ</b> Representante Estudiantil Titular	X		
<b>GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrados	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>MARTHA JANET VELASCO FORERO</b> Invitada permanente Coordinadora PAIEP	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica (E)	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

El Decano presenta la nueva Secretaria Académica.

**3. INFORMES**

**3.1 Informe Decanatura**

- **Complicaciones de la semana anterior para el área académica.** El Consejo Académico no autorizó semanas adicionales al calendario ya establecido para recuperar el tiempo lectivo. En consecuencia, se planteó que cada PC estableciera su respectivo plan de trabajo y mecanismo de recuperación.
- **Años sabáticos.** En concordancia con las directrices del Consejo Académico, El Consejo de Facultad podrá remitir máximo, hasta el 18 de noviembre, aval para años sabáticos previamente requeridos por los docentes y ésta Instancia resolverá el 30 de noviembre. Después de este plazo no se aceptan más solicitudes de la presente vigencia. Es importante recordar requisitos para el disfrute del año sabático a todos los docentes. Certificación de extensión y del Centro de investigaciones que no están contemplados en el estatuto.
- **Carga académica y contratación de las OPS.** El señor decano informa que dio directriz a los coordinadores para que se proyecten los requerimientos para el próximo semestre, teniendo en cuenta la ley de garantías. Si este proceso se surte oportunamente, la contratación podría darse la 1ra y 2da semana de enero de 2010.

En relación con las cargas académicas de docentes año 2010 los coordinadores deben presentar el plan a más tardar el 30 de noviembre e incluir las descargas lectivas año 2010, previo estudio de las actuales.

- **Semana Institucional.** En Consejo Académico no se suspendió la semana institucional porque durante esa semana no hay receso. Se hace la salvedad que quienes tienen ya organizado los eventos, realicen sus presentaciones en las sesiones programadas y quienes van a asistir a estas conferencias deben asistir con sus estudiantes. La semana universitaria no debe confundirse con una semana de vacaciones.

### 3.2 Informe Secretaria Académica.

- **Generalidades.** La señora Secretaria, informa sobre el estado administrativo de la Secretaría Académica, manifestando que es preocupante en cuanto se encuentran en la actualidad, aproximadamente, 102 casos para estudio del Consejo de Facultad de los cuales a la presente sesión se traen 90, previamente analizados, y de los cuales se espera que resolvamos un significativo porcentaje. Ante Este informe el señor decano propone que a futuro se nombren comisiones accidentales para temas específicos, de tal forma que esa comisión coadyuve en la solución al C.F.

**RTA.** Se aprueba la delegación de comisiones para estudios de casos.

- **Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.** La secretaria informa que el periodo para el representante de estudiantes se acaba el día 8 de

noviembre, se informa que para la Facultad de Ciencias y Educación en las últimas elecciones no hubo representante. Al respecto los asistentes proponen la continuidad de la representante Ligeya Daza y ella acepta.

**RTA.** El Consejo de Facultad aprueba que la representante Daza, continúe como tal mientras se surte otro proceso para reemplazarla.

- **Concurso Docente:** En este momento los concursos están suspendidos, debido a la semana de postergación de términos y a los diferentes recursos de apelación que se han interpuesto. El día de hoy el C. F debe definir la continuidad de los mismos. Para este procedimiento se debe producir una resolución y un cronograma, cuyo bosquejo la secretaría ha proyectado para conocimiento de los señores consejeros. Una vez solucionados los recursos de apelación se debe proceder a la continuación de los concursos. Los recursos ya están respondidos por el abogado de la Decanatura y en la presente sesión los expondrá para el conocimiento de los señores consejeros.

Los perfiles que se suspendieron a 14 de octubre fueron 601, 602 y 604 hasta que se diera curso a la vía gubernativa. Para el 601 se le dio respuesta y no apelaron. 602 y 604 presentaron recurso de apelación. En el caso del perfil 603, el día 23 de octubre por el cierre de la universidad no se presentó la prueba oral, prevista para tal fecha; por tanto ha quedado pendiente.

**RTA.** Ante lo anteriormente expuesto el Consejo de Facultad Aprueba la resolución y el proyecto de cronograma sugerido por la Secretaría Académica. Igualmente se acuerda informar a los concursantes del perfil 604 de que hay solo 3 plazas para este perfil. Para descongestionar la Secretaría el Consejo de Facultad, **comisiona a la Secretaria Académica** para que revise y decida sobre los casos de **retiro voluntario y reexpediciones de recibo**, en concordancia con los estatutos y normas vigentes.

**Ampliación de la fecha de inscripciones** en el marco del proceso de graduación diciembre 18 de 2009. La señora secretaria informa que a propósito de algunos derechos de petición presentados por alumnos ante el Consejo de Facultad, la Secretaría Académica amplió el plazo de inscripciones para la graduación de diciembre de 2009, hasta el día 3 de noviembre de 2009, actuando en el marco de su competencia, y teniendo en cuenta que los estudiantes se vieron afectados por la semana de disturbios, pues no pudieron presentar la sustentación ni cumplir con otras actividades previas a la inscripción oficial.

**RTA.** El Consejo de Facultad respeta la decisión dada en virtud de solucionar un problema coyuntural de los estudiantes.

#### 4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 **RICHARD MONTENEGRO**, Abogado de la Facultad, en atención a lo solicitado por decanatura, presenta proyecto de resoluciones a: Recursos de Apelación concursantes DIXON BLADIMIR OLAYA y ESPERANZA VERA RODRIGUEZ, concursantes Concurso Docente 2009-3, y Recurso de Apelación profesora MARTHA CECILIA CANDIA HURTADO

##### **GENERALIDADES:**

Ante la presentación explícita de cada caso, los asistentes sugieren:

- Una observación al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, por la situación ética que se percibe en el Caso de la docente Martha Candia, toda vez que los procedimientos internos para las convocatorias a concurso abreviado no se ajustan a condiciones claras y regulares, sino que aparentemente se producen desordenadamente y sin formalismo alguno.
- El señor Decano recomienda convocar a una reunión urgente con todos los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares y el doctor Richard Montenegro donde se puedan presentar algunas orientaciones jurídicas para aplicar adecuadamente las normas relacionadas con este proceso de Concursos Abreviados, informar sobre los requisitos para este. En la reunión el decano hará amonestación oral.
- Es importante que Proyectos Curriculares revisen primero la asignación de carga académica a los profesores de planta y luego, si existe realmente la necesidad, se convoque a los concursos abreviados.

**Decisión:** **DIXON BLADIMIR OLAYA:** Se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el doctor Richard, abogado de Decanatura; **ESPERANZA VERA RODRÍGUEZ:** Se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el doctor Richard, abogado de Decanatura; **MARTHA CECILIA CANDIA:** Se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el doctor Richard, abogado de Decanatura.

4.2 **DOCENTES PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN QUIMICA, SOLICITAN LA NULIDAD DEL PERFIL 603, CONCURSO 2009-3**

**RTA.** Se ACUERDA entregar al doctor Richard, abogado de Decanatura para su revisión y respuesta.

4.3 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, remite documento de **Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Básica con**

**Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana**, para asignar fecha de presentación de dicho documento.

**Generalidades:**

Durante el Informe, la docente manifiesta en relación con el programa de Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo que éste debe realizar las modificaciones e ingresarlas al SACES (en torno a la propuesta de pasar de tres semestres a dos) y posteriormente, una vez completado el documento volverlo a ingresar al SACES para el debido registro en el 2010-.

**RTA.** La presentación se acuerda para el día 12 de noviembre como ya se había establecido.

**4.4 DERECHO DE PETICION PROFESORES PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN QUIMICA**, Solicitan copia hojas de vida de los jurados evaluadores, con el fin de verificar el dominio y experiencia en las áreas del concurso

Se presenta proyección de respuesta a este punto, dada por el doctor Richard, abogado de Decanatura.

**RTA.** SE APRUEBA la proyección presentada.

**DERECHO DE PETICION - YENNYFERS DEL PILAR VALENCIA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita se le informe en que dependencia se adelanta alguna investigación en su contra caso presunta adulteración examen del ICFES, solicita se le solucione su situación en razón a que está inscrita para la ceremonia de grados de diciembre 18.

**RTA:** La alumna en mención se benefició el día 3 de noviembre de la inscripción para ceremonia de grados a realizarse el próximo 18 de diciembre, toda vez que la Secretaría Académica amplió el plazo de inscripciones hasta la fecha indicada en virtud de los disturbios de la semana anterior que impidieron el normal funcionamiento.

**RTA.** SE APRUEBA la proyección de la respuesta al derecho de petición preparada por el doctor Richard, abogado de Decanatura, se acuerda enviar copia al Proyecto Curricular de la alumna.

**4.6 DERECHO DE PETICION - INIS VIRGINIA CARO CAMACHO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita se le permita inscribirse para la ceremonia de grados de diciembre 18.

**RTA:** La alumna en mención se benefició el día 3 de noviembre de la inscripción para ceremonia de grados a realizarse el próximo 18 de diciembre, toda vez que la Secretaría Académica amplió el plazo de inscripciones hasta la fecha indicada en virtud de los disturbios de la semana anterior que impidieron el normal funcionamiento.

#### **GENERALIDADES:**

En cuanto al texto de la petición, el doctor Richard, abogado de la Decanatura, informa que la estudiante incurrió en incoherencias pues la fecha de cierre de la universidad por disturbios fue el día 23 y no el 22 de octubre, la consignación de derechos de grado la hizo el día 23 de octubre y no el 22 de octubre como lo afirma en su documento, la fecha máxima de inscripción fue el día 22 y no el 23 como ella afirma.

**RTA.** El Consejo de Facultad acepta la inscripción que hizo la estudiante el 3 de noviembre y requiere se le solicite a la alumna recoger el derecho de petición y autoriza a la secretaria académica para que efectúe un llamado de atención verbal a la estudiante por las incoherencias en su requerimiento,

**4.7 RECURSO DE APELACION - JERSSON ALONSO ALVAREZ,** Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita se reconsidere la negativa dada a lo ya solicitado: reexpedición del recibo de pago periodo 2009-1

**RTA.** El Consejo de Facultad, en coherencia con las directrices de la Vicerrectoría Académica, DECIDIO no aprobar la solicitud de reexpedición de recibo de pago por considerar que el semestre esta finalizando. Sin embargo, el Consejo de Facultad recomienda a los Proyectos Curriculares proceder a cambiar el estado de todos aquellos estudiantes a los que no se les apruebe reexpedición de recibo de matrícula, a "inactivo", en el Sistema de Información CONDOR.

Adicional a esto, este Consejo ratifica su decisión anterior en el sentido de que este y los demás estudiantes en la misma situación, cuya solicitud presentaron al Consejo de Facultad y les ha sido negada, deben asimilarse a NO RENOVACION DE MATRICULA para el período académico en curso, la cual se aprueba para que no incurran en ninguna sanción, de acuerdo con el Estatuto Estudiantil.

**4.8 CASO PROFESORA BIBIANA MONCADA CÁRDENAS,** quien solicitó a la Decanatura intervenir a fin de que se le otorgue el presupuesto para continuar con sus estudios de doctorado, teniendo en cuenta que, en su momento, el Consejo de Facultad le APROBO la descarga lectiva para hacer el doctorado. Ya se han hecho efectivos los pagos del 2008, por concepto de estudios doctorales. Sin embargo algunos trámites presupuestales del 2009-1 coincidieron con la realización de su año sabático, y es así

como no aparece en la ficha individual docente, que se remitió al Consejo Académico durante el presente año (hasta marzo 31), para ser incluidos en el presupuesto anual de doctorantes.

**RTA:** Para efectos de las comisiones de estudios doctorales el Consejo de Facultad no aprueba (Circular No. 02-2008, numeral 9, del Consejo Académico - relacionada con el acta No. 020 del 24 de junio de 2008- ). El Consejo de Facultad avala y recomienda ante el Consejo Académico, las solicitudes de descarga por doctorado, previo el cumplimiento de requisitos.

Por lo anterior se acuerda delegar el presente caso al abogado Richard de Decanatura, para estudio de la situación de la docente. Además, atendiendo lo aprobado en la presente sesión en relación con comisiones accidentales para casos específicos, se nombra a la profesora Martha Velasco para acompañar el estudio académico de la situación de la profesora Bibiana. Se requiere a la Comisión accidental emitir respuesta dentro de los términos de ley.

## 5. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

5.1 CLARA INES RUBIANO ZORNOSA, Decana, remite oficio suscrito por la docente Ruth Molina Vásquez, de la **Especialización en Educación en Tecnología**, anexa informe de reuniones realizadas con los docentes investigadores

**RTA.** El Consejo de Facultad, delega la revisión del informe recibido a la profesora Liliana Pizzinato para que conceptúe al respecto. La docente expresa que este informe es para conocimiento de los Consejeros y que se debe remitir a Decanatura para que se adjunte al paquete de trámite cuando se envíe la documentación de presentación de autoevaluación del Proyecto Curricular de Especialización en Tecnología.

5.2 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN, Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos, remite solicitud del **estudiante inscrito NILSON JAVIER IBAGON**, quien requiere la devolución del pago de matrícula ya que no inicio estudios y no formalizo matrícula

**RTA.** El Consejo de Facultad APROBO la devolución de este dinero, previa revisión del cumplimiento de los requisitos. Se solicita enviar requerimiento a la oficina financiera con la copia del recibo anexo y firma del decano.

5.3 OLGA LUCIA LEON CORREDOR, Coordinadora Especialización en Educación Matemática, en atención a lo solicitado CFCE-30-23-2009, informa situación estudiante LUZ MERY RODRIGUEZ HUERFANO

**RTA.** Previo conocimiento de la situación académica de la estudiante, el Consejo de Facultad APRUEBA el REINGRESO de la estudiante.

5.4 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite aval y documentación de solicitud **disfrute de año sabático profesor HECTOR EDWIN BELTRAN GUTIERREZ**, a partir del primer semestre de 2010-1

**RTA.** Se APRUEBA devolver porque falta certificación de Recursos Humanos, certificación de extensión, certificado de investigación, certificado personal, acta del consejo curricular, en cumplimiento de los requisitos. Igualmente solicita que el argumento debe estar en concordancia con las líneas del Plan de Acción del proyecto Curricular. También aclarar si es trabajo de grado de maestría.

Se delega a los docentes Martha Velasco y Germán Muñoz, en calidad de Comisión accidental, para que informen si el presente y los siguientes estudios de años sabáticos cumplen con requisitos establecidos para tal fin.

5.5 RUTH MOLINA, Docente Especialización en Educación en Tecnología, presenta para aprobación ajuste a la propuesta de créditos presentada en el mes de junio para la Especialización.

**RTA.** Se APRUEBA informar que éste trámite es de competencia de Consejo Curricular. Igualmente falta el concepto general de este Consejo Curricular.

5.6 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para estudio y aprobación **proyecto apertura de la Maestría Enseñanza del Español como Lengua Extranjera** presentado por el profesor Álvaro Calderón Rivera

**RTA.** Se DEVUELVE porque no se ha cumplido con los trámites previos que requiere: un concepto de evaluación del documento (jurado que designe el Consejo Curricular) pues no es suficiente el aval sin soportes. Igualmente éste debe ser remitido para concepto al Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, para que luego se presente ante el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.

5.7 JESUS ALVARO JIMENEZ MONTOYA, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, remite el **informe del año sabático presentado por el profesor ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ**

**RTA.** SE APRUEBA remitir para socializar en el proyecto curricular y presentar informe de esta socialización. Se debe informar a la Facultad la fecha de socialización y convocar a la comunidad universitaria.



**Igualmente se APRUEBA programar un día de Facultad para la socialización de este informe y los demás que se presenten a futuro. Ojala puedan asistir todos los docentes a la comunidad universitaria.**

5.8 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, en atención al oficio Cons -CFCE-29-27-2009, especifica la clase y tipo de trabajo exigido en los perfiles a través de la experiencia docente, las publicaciones y la investigación, precisa los detalles al respecto.

**RTA.** Es importante aclarar a la Coordinadora del proyecto Curricular que la circular del Consejo de Facultad era puramente informativa. Sin embargo se agradece lo informado por la coordinadora.

5.9 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, ante la situación generada como resultado del ejercicio de evaluación de la hoja de vida de aspirantes a cubrir la vacante de profesor de tiempo completo ocasional, solicita: propone la revocatoria del acta No. 28 de agosto 20 de 2009 en lo atinente al concurso abreviado y retrotraer el proceso de selección ajustándolo a los procedimientos contemplados en la circular 003 de enero 27 de 2009

**RTA.** El Consejo de Facultad delegó al abogado de Decanatura para que responda el derecho de petición del docente. Sin embargo ACLARA que no es viable revocar todo un proceso que ya se culminó y en cambio sí pueden corregirse posibles fallas para futuras convocatorias. El señor decano asume respuesta, con asesoría del abogado.

5.10 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Especialización y Gestión Ambiental, solicita autorización expedición recibo de pago de dos créditos periodos 2008-1, 2008-3 y 2009-1, **de la estudiante INGRID MARIA JIMENEZ SAN JUAN**, la estudiante en proceso de grado no cancelo oportunamente

**RTA.** Se APRUEBA y solicita remitir al Proyecto Curricular.

5.11 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, **solicita se reconsidere decisión tomada caso estudiante YAMIT ACOSTA JIMENEZ**

**RTA:** El Consejo de Facultad ratifica lo APROBADO, es decir, reingreso al estudiante para el periodo 2010-1.

5.12 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, remite informe de año sabático del profesor **LUIS CARLOS ORTIZ.**

**RTA.** Se remite para SOCIALIZAR en el proyecto Curricular y se sugiere agendar para socialización ante la comunidad universitaria, previa convocatoria de la misma, en coordinación con la Facultad.

5.13 **JORGE FEDERICO RAMIREZ**, Director Bienestar Institucional, devuelve sin tramite la solicitud de la estudiante CLAUDIA LORENA MARQUEZ, en razón a que no anexa visto bueno de la Decana y en el momento el rubro de funcionamiento de Bienestar no cuenta con saldo para este apoyo

**RTA.** Comunicar al estudiante lo decido por Bienestar Institucional.

5.14 **JORGE FEDERICO RAMIREZ**, Director Bienestar Institucional, solicita una vez dado el aval académico no remitir a esa oficina estudiantes en razón a que a la fecha en el rubro de funcionamiento no cuenta con recursos necesarios para continuar apoyando las diferentes actividades académicas de los estudiantes

**RTA.** Se recomienda remitir requerimiento especial al director de Bienestar Institucional a fin de que en el año 2010 se incorporen los recursos necesarios para surtir las necesidades de los estudiantes.

5.15 **JORGE FEDERICO RAMIREZ**, Director Bienestar Institucional, devuelve sin tramite la solicitud de la docente MARGARITA ROSA VARGAS, en razón a que no anexa visto bueno de la Decana y en el momento el rubro de funcionamiento de Bienestar no cuenta con saldo para este apoyo

**RTA.** Comunicar al estudiante lo decido por Bienestar Institucional.

5.16 **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Decano, remite oficio de Secretaria General en el que informan el AVAL ACADEMICO dado al estudiante **JUAN CARLOS PASACHOA para la realización de pasantía de investigación**

**RTA.** El Consejo de Facultad se da por enterado y se requiere enviar informe al Comité de Investigación de la Facultad para los fines pertinentes.

5.17 **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Decano, remite oficio de Secretaria General con el que remite copia de la resolución, por la cual se atiende a una solicitud de la Facultad de Ciencias y Educación del docente RAFAEL DIAZ BORBON

**RTA.** El Consejo de Facultad se da por enterado y se remite para archivo en la hoja académica del docente.

5.18 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, sugieren la aprobación del reingreso de la estudiante **ANGELA VIVIANA GAMEZ BERNAL** para el presente periodo académico, para continuar con el proceso. Además solicitan reexpedición.

**RTA.** Se aprueba reexpedición de recibo por estar previamente aprobado el reingreso por parte del Consejo de Facultad.

5.19 JOSE JAVIER BETANCOURT GODOY, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, recomienda aprobación de retiro voluntario para los estudiantes **SANDRA NATALIA BARINAS y EDWIN JAVIER CALDERON**

**RTA.** Se APRUEBA retiro voluntario.

**SOLICITAR a los Consejos de Proyectos Curriculares que en adelante serán responsables de la certificación de FUERZA mayor de los estudiantes que requieran retiro voluntario.**

5.20 JOSE JAVIER BETANCOURT GODOY, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite con aprobación solicitud de comisión de estudios doctorales del docente **ORLANDO SILVA BRICEÑO.**

**RTA.** Se acuerda hacer la consulta y revisar próximo Consejo.

5.21 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Especialización y Gestión Ambiental, solicita estudiar caso estudiante **LUIS FERNANDO PERCIA, en razón a que solicita reingreso**, lleva más de dos años de haber solicitado el aplazamiento

**RTA.** El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación APROBO el reingreso.

5.22 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ,** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite para aprobación solicitudes de retiro voluntario para los estudiantes GLORIA MARCELA ANACONA, OSCAR DAVID FERRO, LAURA VERONICA JIMENEZ, SANDRA MARCELA LADINO y MARIA ANGELICA VIRGUEZ

**RTA.** APROBADAS.

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad

que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

**5.23 CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite copia del documento para la evaluación del programa de postgrado ante la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, que enviarán para el análisis y posterior visita de pares internacionales

RTA. El Consejo de Facultad se da por enterado.

Sin embargo, los Consejeros manifiestan que hubiera sido deseable la presentación del documento, teniendo en cuenta que regularmente, se sustenta ante el Consejo de Facultad y posteriormente se presenta al Comité Institucional. Se aconseja requerir a la docente Piedrahita la posibilidad de agendar la presentación en un próximo Consejo de Facultad.

**5.24 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para aprobación con recomendación solicitud de retiro voluntario de los estudiantes DANIELA CARRILLO, DANIELA BUITRAGO, WILFREDO FRANCO y DANIEL SANTIAGO CASTAÑEDA.

RTA. APROBADAS,

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

**5.25 RODOLFO VERGEL CAUSADO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, recomiendan para aprobación la solicitud de cancelación de semestre de manera extemporánea de la estudiante MARCELA JANNETH NIÑO.

RTA. APROBADA.

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

**5.26 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite nuevamente para que sea tratado el caso de la estudiante DIANA MILENA CUBILLOS por lo avanzado del semestre académico.

RTA. Se APRUEBA tutoría para el semestre 2010-1.

5.27 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite listado de docentes para hacer efectivas dichas distinciones, dada la importancia que tiene dentro del proceso de Autoevaluación y Acreditación el otorgamiento de distinciones a los profesores de la Universidad

RTA. El Consejo se da por enterado, pues este trámite, según el mismo estatuto se efectúa a través de la rectoría, previo concepto favorable del Consejo Académico, en aplicación Artículo 80 del estatuto docente Acuerdo 11 de noviembre 15 de 2002. Sin embargo, se sugiere que para continuar con el procedimiento deben anexar constancias que justifiquen el reconocimiento o la distinción.

Igualmente, el Consejo de Facultad reflexiona sobre la posibilidad en que la Facultad el próximo año promueva distinciones para sus docentes.

5.28 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, avalan y remiten para aprobación solicitud de disfrute de año sabático de la profesora FLOR ÁNGEL RINCÓN MUÑOZ.

RTA. El Consejo de Facultad APROBO devolver la solicitud para que se anexasen los siguientes documentos: Certificación de investigación y extensión; acta de Consejo Curricular con el debido argumento; plan de trabajo durante el año sabático y cronograma de actividades, en atención a que el requerimiento solamente adjuntó la carta del coordinador del proyecto curricular, la justificación del docente y un certificado personal.

5.29 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para aprobación con recomendación solicitud de retiro voluntario y posterior retiro definitivo de la estudiante JULIE MORENO CEPEDA

RTA. APROBADO.

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

5.30 GERMAN MUÑOZ GONZALEZ, Coordinador Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, informa que aprobaron la solicitud de reingreso del estudiante OSCAR HERNANDO NUÑEZ para cursar el tercer semestre de la Especialización en el periodo académico 2010-1

RTA. El Consejo de Facultad se da por enterado.

5.31 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicitan se informe el estado de la investigación adelantada por presunta adulteración del certificado del ICFES en el caso de la estudiante YENNYFERS DEL PILAR VALENCIA C.

RTA. El Consejo de Facultad APRUEBA la respuesta al derecho de petición proyectada por el doctor Richard, abogado de Decanatura. Esta respuesta en términos generales establece que el proceso jurídico de la alumna se encuentra en curso y que no existe conclusión final de la investigación; por tanto se considera que la estudiante debe continuar su procedimiento para graduarse el 18 de diciembre, hasta tanto no exista un fallo final condenatorio.

Igualmente se sugiere a la estudiante presentar la petición ante el Comité de Admisiones, como ente encargado de dirimir estos casos.

5.32 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud de retiro voluntario de la estudiante **MONICA ANDREA OSPINA**

RTA. APROBADO.

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

5.33 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, solicitan se aclare procedimiento a seguir caso estudiantes LAURA MILENA AMAYA y NOHORA YINETH SALEK, quienes solicitaron asignación de jurados evaluadores del Trabajo de Grado pero la estudiante Nohora Yineth aún no ha terminado asignaturas del plan de estudios, y para este caso no existen directrices a seguir.

RTA. APROBADO. El estatuto estudiantil advierte que los estudiantes deben haber terminado de cursar sus asignaturas para proceder a sustentar. Sin embargo, no es contraproducente que la alumna continúe con el trámite, si se encuentra cursando su último semestre, teniendo en cuenta que ya el Consejo Curricular le asignó los jurados. Lo importante es que el estudiante debe tener claro que solamente hasta que cumpla con el lleno de los requisitos puede proceder a graduarse.

5.34 JOSE JAVIER BETANCOURT GODOY, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Ciencias Sociales, remite para evaluación Trabajo de Grado de los estudiantes SANDRA MILENA ACOSTA y JOSE ARMANDO MUÑOZ, postulado para que se le asigne la Mención Laureado. Aclaran que se recibió en el Proyecto Curricular el 1 de octubre pero solo hasta el día 13 hubo sesión de Consejo Curricular

RTA. El Consejo de Facultad APRUEBA remitir al comité de investigaciones, con el concepto de los evaluadores y continuar con el trámite.

5.35 JULIO CESAR CALVO, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, remite con aprobación para la institucionalización de los Semilleros de Investigación "UDPD", "GEPUD" y "Language Policies Formative Research Lab", y recomienda enviar el aval al CIDC

RTA. Se AVALA y remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

5.36 JULIO CESAR CALVO, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, informa que una vez evaluado el Trabajo de Grado del estudiante EDGAR ELIECER GONZALEZ FORERO según el evaluador no cumple las condiciones para otorgarle la mención Meritorio

RTA. Se APRUEBA remitir e informar al Proyecto Curricular y al estudiante.

5.37 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, remite para aprobación con recomendación solicitud de retiro voluntario de la estudiante LAURA LIZET HERRIÑO

RTA. APROBADO.

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

5.38 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, da respuesta al oficio Cons-CFCE-36-31-2009, remite motivos de fuerza mayor por los cuales seis estudiantes solicitaron retiro voluntario.

RTA. APROBADO.

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad

que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

5.39 **HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, remite aval para institucionalización del Semillero de Investigación INTERCULTURALIDAD, LENGUAJES Y EDUCACIÓN "KAMENTSA"

RTA. El Consejo de Facultad APRUEBA remitir con aval al Comité de Investigaciones

5.40 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitudes de retiro definitivo de los estudiantes MARIA FERNANDA BELLO y GERMAN ANDRES PRADA

RTA. APROBADO.

Se debe requerir, a partir de la fecha a los Consejos Curriculares, adjuntar a la petición del estudiante una certificación que conste la fuerza mayor que merece la eventualidad que se presente. Esto es teniendo en cuenta que únicamente los Proyectos Curriculares conocen la hoja de vida del alumno y sus inmediatos sucesos como estudiante.

5.41 **HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite respuesta oficio Cons-CFCE-36-27-2009 en relación con los estudiantes que participación en el XXIII Congreso Nacional de Física

RTA. El Consejo se da por enterado.

5.42 **RODOLFO VERGEL CAUSADO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval para aprobación plan de trabajo solicitud disfrute de año sabático profesor JORGE RODRIGUEZ BEJARANO

**RTA.** El Consejo de Facultad APRUEBA devolver al docente y solicitar complementar los siguientes documentos. Acta del Consejo Curricular y Certificado de extensión. Lo anterior para dar el aval y continuar con los trámites respectivos.

## 6. **CASOS PROFESORES**

6.1 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, remite informe de actividades año de prueba.

RTA. Se APRUEBA remitir a Decanatura para continuar con el proceso.



6.2 **MARIA ARACELLY QUIÑONES**, Docente Especialización en Desarrollo Humano, informa que no esta haciendo uso de la Descarga Académica aprobada para el periodo 2009-3

RTA El Consejo de Facultad registra la información de la docente en el sentido que no esta haciendo uso de su descarga lectiva, a efectos de tenerla en cuenta para futuras decisiones relacionadas con ese aspecto.

6.3 **NELLY JANNETH RUIZ PACHECO**, Coordinadora Seminario de Actualización y Formación Avanzada a realizarse en el Proyecto Curricular de Biología, remite listado de estudiantes (26) inscritos para el desarrollo de este Seminario

RTA. El Consejo registra lo informado por la docente pero solicita requerir a la profesora un informe sobre el estado esta el Seminario. Igualmente solicitar al profesor Julio Arevalo para que informe también el estado de este Seminario.

Igualmente los Consejeros consideran que los Cursos de formación avanzada deben superar los procedimientos regulares como son: primero el Consejo Curricular, todo extensión y Consejo de Facultad.

6.4 **NANCY GOMEZ BONILLA**, Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita apoyo económico formación postgradual de alto nivel

RTA. El Consejo de Facultad APROBO informar a la profesora que debe ceñirse a la directriz del acuerdo 09 de 2007 del C. S. U, que establece unos requisitos y unos períodos de convocatoria para proceder a obtener el AVAL para apoyo de sus estudios de doctorado. Se sugiere estar atenta al comienzo del año 2010.

6.5 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Docente Proyecto Curricular de Química, hace entrega del resultado de la actividad desarrollada durante el año sabático -Libro de texto Química Inorgánica-

RTA. El Consejo de Facultad registra el recibo del informe del docente y APRUEBA remitirlo para que se socialice en el Proyecto Curricular. Igualmente el docente debe coordinar una fecha para socializarlo ante la comunidad universitaria.

6.6 **ADIS AYALA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Química, hace entrega del compromiso a desarrollar durante el año sabático -15 Guías para Bioquímica y 13 para Biología Molecular-

RTA. El Consejo de Facultad registra el recibo del informe del docente y APRUEBA remitirlo para que se socialice en el Proyecto Curricular. Igualmente el docente debe coordinar una fecha para socializarlo ante la comunidad universitaria.

6.7 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, solicita prórroga para la presentación de Trabajo de Grado de los estudiantes DIEGO PARDO GUZMAN y MIGUEL LIZARAZO

RTA. Se ACUERDA mirar los tiempos, traer para el próximo consejo curricular.

6.8 **PATRICIA GALLEGO**, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, informa que el CADE decidió sin el consentimiento de ella que la dedicación al programa de doctorado para el próximo semestre fuera de medio tiempo, solicita se le informe el procedimiento a seguir para su reintegro de tiempo completo al Doctorado

RTA. Se acuerda aplazar para la próxima sesión del Consejo de Facultad.

6.9 **BEATRIZ OFELIA DEVIA**, Docente Proyecto Curricular de Química, solicita aval académico para la institucionalización del Grupo de Investigación "Colorantes Naturales"

RTA. Se AVALA y se solicita remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

6.10 **RUTH AMIRA CALDERON SALCEDO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación y designación de un tutor para terminar satisfactoriamente su Trabajo de Grado como magíster en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés

RTA. Se APRUEBA aplazar y tratar caso prioritario próximo consejo.

6.11 **JULIETA MILLER y ROBERTO GONZALEZ**, Docentes Especialización en Gestión Ambiental, remiten para evaluación el Trabajo de Grado de la estudiante DALILA CAMELO SALAMANCA, postulado para que se le asigne la Mención Meritorio.

RTA. APROBADO, porque cumple el aval positivo del jurado.

6.12 **JAIME DUVAN REYES**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, solicita descarga académica para el próximo semestre 2010-1 por estudios doctorales.

RTA. El Consejo de Facultad APRUEBA informarle a la docente que debe ceñirse a lo direccionado en el acuerdo 009 de 2007, que establece unos periodos, unos requisitos y unos procedimientos. Se sugiere estar pendiente para iniciar el procedimiento al comienzo del año 2010.

## 7. **CASOS ESTUDIANTES**

7.1 **JUANA MARIA PARRA**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita autorización para cursar Seminario de Actualización y Formación Avanzada, ya que solo le faltan dos meses para cumplir los dos años exigidos para la realización del mismo.

RTA. APLAZADO para el próximo Consejo.

7.2 **HERNAN AMADO AVILA**, Estudiante de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, adjunta soporte solicitado por el Consejo en razón a su requerimiento aprobación de grado privado, ya que por motivos de viaje definitivo y trabajo no puede atender la ceremonia propuesta en las fechas establecidas

RTA. El Consejo de Facultad APRUEBA informar al estudiante que la Universidad no contempla la modalidad de grado privado. Para los casos excepcionales fortuitos e imprevistos se dará solución en el momento en que se presenten. Para el Caso de la alumno la Universidad proclamará su grado si cumple con los requisitos.

7.3 **ADRIANA MERCEDES AVILA MALPICA**, Estudiante de Licenciatura en Biología, solicita aprobación inscripción al Seminario de Actualización y Formación Avanzada que inicio el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, culminó su plan de estudios en el año 2007

RTA. Aplazado próximo Consejo.

7.4 **LEONARDO MORENO REYES**, Estudiante de Licenciatura en Biología, reitera solicitud de aprobar pago a la fecha del valor correspondiente al Seminario de Actualización y Formación Avanzada que se esta realizando en el Proyecto Curricular de Biología

RTA. Aplazado próximo Consejo.

7.5 **DAYANA ALVAREZ**, Estudiante Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos, solicita investigación disciplinaria a los estudiantes que radican carta en la Coordinación de Posgrados solicitando la revocación como representante estudiantil al Consejo Curricular de la Especialización

Rta. Aplazado próximo Consejo.

7.6 **JULY PAOLA GONZALEZ**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita aprobación retiro voluntario para el actual periodo académico, en razón a problemas familiares

RTA . APROBADO

Igualmente solicitar a los Consejos Curriculares la certificación de fuerza mayor.

7.7 **ALEJANDRA LEON FONSECA**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita autorización reexpedición del 2do recibo por fraccionamiento del pago de matricula

RTA. NEGADO teniendo en cuenta que el semestre esta terminando. Sugerir Proyectos Curriculares incluir este alumno como si hubiera cancelado oportunamente en aras de no perjudicar al estudiante.

7.8 **MARÍA DEL PILAR BOHORQUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita autorización reexpedición del 2do recibo por fraccionamiento del pago de matricula

RTA. NEGADO teniendo en cuenta que el semestre esta terminando. Sugerir Proyectos Curriculares incluir este alumno como si hubiera cancelado oportunamente en aras de no perjudicar al estudiante.

7.9 **CRISTIAN CAMACHO ESCAMILLA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita autorización reexpedición del 2do recibo por fraccionamiento del pago de matricula

RTA. NEGADO teniendo en cuenta que el semestre esta terminando. Sugerir Proyectos Curriculares incluir este alumno como si hubiera cancelado oportunamente en aras de no perjudicar al estudiante.

7.10 **CAMILO RODRÍGUEZ LÓPEZ**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita autorización reexpedición del 2do recibo por fraccionamiento del pago de matricula

RTA. NEGADO teniendo en cuenta que el semestre esta terminando. Sugerir Proyectos Curriculares incluir este alumno como si hubiera cancelado oportunamente en aras de no perjudicar al estudiante.

7.11 **LUISA FERNANDA GONZALEZ PINILLA**, Estudiante de Pedagogía Infantil, solicita reingreso para el periodo académico 2010-1, adjunta copia de inscripción

RTA. APROBADO.

7.12 **ESTUDIANTES LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL**, 21 Estudiantes solicitan autorización apertura del Seminario de Actualización y Formación Avanzada en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil

RTA. APLAZADO próximo Consejo.

7.13 **DIANA PATRICIA VARGAS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita la reexpedición del recibo de pago correspondiente a seguro estudiantil periodo académico 2009-3

RTA. NEGADO teniendo en cuenta que el semestre esta terminando. Sugerir Proyectos Curriculares incluir este alumno como si hubiera cancelado oportunamente en aras de no perjudicar al estudiante.

7.14 **KAREN DAYANA RODRIGUEZ AGUIRRE**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita la reexpedición del recibo de pago correspondiente a seguro estudiantil periodo académico 2009-3

RTA. NEGADO teniendo en cuenta que el semestre esta terminando. Sugerir Proyectos Curriculares incluir este alumno como si hubiera cancelado oportunamente en aras de no perjudicar al estudiante.

7.15 **HARLEY JHOAN ORJUELA BALLESTEROS**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aval académico para participar en el VII Congreso de la Sociedad Venezolana de Física a realizarse en la Universidad Central de Venezuela, diciembre 7 al 11.

RTA. AVALADO.

7.16 **ANDREA TATIANA CARDENAS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita se le autorice grado en ceremonia privada, en razón a que no alcanzo a inscribirse para la ceremonia de diciembre 18

RTA. El Consejo de Facultad APROBO informarle al estudiante que la Universidad no utiliza la modalidad de ceremonia privada.

7.17 **SANDRA MILENA RUEDA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita se le autorice grado en ceremonia privada, en razón a que no le es posible graduarse en la última ceremonia programada

RTA. El Consejo de Facultad APROBO informarle al estudiante que la Universidad no utiliza la modalidad de ceremonia privada.

7.18 **JOSE ALEXANDER DIAZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita se establezca un nuevo plazo para la inscripción a ceremonia de grado de diciembre 18

RTA. La alumna se benefició de su inscripción el día 3 de noviembre en curso. Por tanto el consejo de Facultad AVALA la continuidad del proceso.

7.19 **DIANA MARCELA MARTINEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita se establezca un nuevo plazo para la inscripción a ceremonia de grado de diciembre 18.

RTA. La alumna se benefició de su inscripción el día 3 de noviembre en curso. Por tanto el consejo de Facultad AVALA la continuidad del proceso.

7.20 **NATALIA RIVERA MOLINA**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita autorización reexpedición del 2do recibo por fraccionamiento del pago de matrícula

RTA. NEGADO teniendo en cuenta que el semestre esta terminando. Sugerir Proyectos Curriculares incluir este alumno como si hubiera cancelado oportunamente en aras de no perjudicar al estudiante.

7.21 **DAVID ERNESTO MORENO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso periodo 2010-1

RTA. APLAZADO próximo Consejo.

7.22 **JACKELINE ROJAS BARRETO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso periodo 2010-1

RTA. APLAZADO próximo Consejo.

## 8. COMUNICACIONES

8.1 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite Memorias debate de propuesta Estatuto General de este Proyecto Curricular.

RTA. Aplazado próximo Consejo.

8.2 **CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite copia de la carta enviada a Decanatura, sobre la entrega de la oficina 610 de la Macarena A y la gestión realizada para la asignación de un espacio en el edificio de postgrados

RTA. Aplazado próximo Consejo.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

8.3 **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Jefe Oficina Docencia, remite la evaluación realizada de las hojas de vida Concurso Docente 2009-1 perfil 601, 602, 603, 604, para efectos de declarar iniciados o no dichos concursos

RTA. Aplazado próximo Consejo.

8.4 **LUISA FERNANDA LANCHEROS**, Secretaria General, remite copia del documento enviado al Doctorado Interinstitucional en Educación solicitando información para dar respuesta Derecho de Petición interpuesto por Sergio Briceño, representante ad-hoc de los estudiantes del Doctorado

RTA. Se solicita al doctorado en Educación enviar copia de la respuesta del derecho de petición en curso, para conocimiento oportuno de los Consejeros.

8.5 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita a la Secretaria Académica ampliar el plazo para la entrega de la documentación de graduandos última ceremonia, en razón a los últimos acontecimientos en la Facultad no se ha podido cumplir con todas las sustentaciones de Trabajo de Grado (copia a Consejo de Facultad.)

RTA. Informar al Coordinador que se postergó la fecha de inscripción hasta el día 3 de noviembre y se avisó a los Proyectos Curriculares. Se espera que los Estudiantes de la Licenciatura hayan podido inscribirse.

9. **VARIOS**

Se da por terminada la Sesión siendo las 2:30 p.m.

**BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**  
Presidente Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias  
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó: Irma Ariza Peña